

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 9 de junio de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada por Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para personal laboral, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2016.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 12 de mayo de 2017, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para personal laboral, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2016.

Habiéndose comunicado la renuncia de don Luis Escribano del Vando como Presidente Suplente de la Comisión de Selección, procede modificar la Comisión de Selección designada en la citada Resolución de 12 de mayo de 2017, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la Base Sexta de dicha Resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Aceptar la renuncia del referido Presidente Suplente, acordando su sustitución por don Juan Carlos del Moral Montoro.

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la Comisión de Selección del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía designada por Resolución de esta Secretaría de 12 de mayo de 2017.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Romero Rodríguez.

Presidente Suplente: Don Juan Carlos del Moral Montoro.

Secretario: Don Antonio Luis Hinojosa Expósito.

Secretaria Suplente: Doña Carmen Flores Moreno.

Vocales:

Don Pedro Lorenzo Molina Navarro.

Doña María Ángeles Garrido Nieto.

Doña María del Pilar Cuerva Calvo.

Vocales Suplentes:

Don David Domínguez Parrilla.

Doña María Ángeles Arranz Alonso.

Don José David Lanzas Sánchez.

Tercero. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de junio de 2017.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

00115794